



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002692-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 1358 aprobada por el Pleno de 10 de diciembre de 2014, así como los resultados de las mismas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002610 a PE/002784.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Con fecha 10 de diciembre de 2014, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó la Proposición No de Ley PNL 1358 en la que acordaba instar a la Junta de Castilla y León, para que a su vez se dirija al Gobierno de España a fin de que potencie la cooperación y coordinación con las Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere a la gestión de los Fondos, incrementando, en su caso, los correspondientes a las Comunidades Autónomas, si se considerase más eficaz, como en la propia definición de los instrumentos y políticas a llevar a cabo en el marco previsto en la normativa que define la Garantía Juvenil; todo ello a través de las correspondientes Conferencias Sectoriales de Empleo y Educación.

En relación a la misma, se formula la siguiente

### PREGUNTA

**¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la misma?**



**¿En qué fechas se han producido cada una de las actuaciones señaladas anteriormente?**

**¿Ha existido alguna respuesta del Gobierno de España?**

**De haberse producido, ¿en qué términos?**

**¿Ha realizado el Gobierno de España alguna actuación en consonancia con lo solicitado?**

Valladolid, 27 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero